

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA

Creado mediante Decreto No 002667 del 14 de noviembre de 2023 Aprobada por Resolución, No. 009571 del 19 de noviembre de 2024

DANE **254670001301** NIT: 901623705-6





PROYECTO EN AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA PRIMERA INFANCIA "PEQUEÑOS EXPLORADORES DE SUEÑOS"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA

Creado mediante Decreto No 002667 del 14 de noviembre de 2023 Aprobada por Resolución, No. 009571 del 19 de noviembre de 2024 DANE *254670001301* NIT: 901623705-6



1. LECTURA DE CONTEXTO

La Institución Educativa Rural La Fortuna se ubica en una zona rural del municipio de San Calixto, Norte de Santander, caracterizada por su riqueza natural, vocación agrícola y una marcada tradición cultural. Atendiendo a estudiantes desde la primera infancia hasta la educación media, la institución se constituye como un eje fundamental del desarrollo social, educativo y comunitario de la región.

Características del entorno

El contexto socioeconómico de la comunidad se define por una economía basada principalmente en la agricultura de subsistencia, cultivos tradicionales y predominan los cultivos ilícitos de la hoja de coca. La mayoría de las familias enfrentan limitaciones económicas y el acceso a servicios básicos como salud, transporte y conectividad digital aún es restringido. Sin embargo, se destaca una comunidad resiliente, comprometida con la educación como herramienta de transformación.

En el territorio hacen presencia actores armados quienes se sustentas de las actividades ilícitas producto de la alta proliferación de cultivos de uso restringido por el estado. Esta situación convierte el contexto en una región compleja en su entorno social. De este aspecto surgen muchas dificultades que afectan directamente la población civil.

Infraestructura y dotación

La institución cuenta con una planta física deficiente, que ha sido objeto de mejoras progresivas pero que aún presenta desafíos en cuanto a la construcción de aulas y el mantenimiento, adecuación de espacios para la primera infancia, dotación tecnológica y zonas recreativas. en algunas sedes rurales dispersas se requiere mayor intervención para garantizar ambientes de aprendizaje adecuados y seguros.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA

Creado mediante Decreto No 002667 del 14 de noviembre de 2023 Aprobada por Resolución, No. 009571 del 19 de noviembre de 2024 DANE *254670001301* NIT: 901623705-6



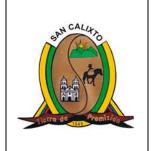
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Institución Educativa Rural La Fortuna deja de ser centro educativo y se convierte en institución el 14 de noviembre del año 2023 por medio del Decreto No 002667. Con este acontecimiento, la oferta educativa ofrecida por el establecimiento aumento considerablemente. Para el año 2024 se inicia con el grado 10° en la sede principal. Adicionalmente para el año 2025 el establecimiento educativo completa la oferta de educación media con el grado 11° y a la vez recibe la aprobación por parte de la Secretaría de Educación del Departamento, para ofertar los grados Prejardín y Jardín en la sede principal La Fortuna.

Ahora bien, al aumentar la oferta educativa los desafíos institucionales para brindar un servicio óptimo y de calidad a los educandos se incrementaron a la fecha. La institución educativa no cuenta con material didáctico, impresoras, material audiovisual, mobiliario escolar.

Es sabido que la ausencia de los mismos en la institución educativa genera una serie de problemáticas estructurales y pedagógicas que afectan directamente la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De igual manera la institución no cuenta con sanitarios adaptados a la estatura y requerimientos de niños de 3 a 5 años. Esta carencia afecta su permanencia, autonomía y desarrollo integral, lo que hace indispensable la ejecución de este proyecto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA

Creado mediante Decreto No 002667 del 14 de noviembre de 2023 Aprobada por Resolución, No. 009571 del 19 de noviembre de 2024 DANE *254670001301* NIT: 901623705-6



3. JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Primera Infancia Feliz y Protegida", este proyecto se enmarca en los siguientes aspectos fundamentales:

La incorporación de herramientas como impresora, material audiovisual, mobiliario y material didáctico permite personalizar recursos y enriquecer los ambientes de aprendizaje, favoreciendo la curiosidad, la creatividad y el juego simbólico. Al integrar material impreso con enfoques pedagógicos activos, se potencia el aprendizaje significativo, visual y manipulativo en los niños de 3 a 5 años.

La adecuación de las baterías sanitarias a escala para estudiantes de prejardín y jardín garantiza condiciones básicas de higiene y bienestar las cuales a ser adaptadas es fundamental para ofrecer a los niños de educación inicial un entorno seguro, accesible y adecuado a sus características físicas, promoviendo así su salud, comodidad e independencia durante la jornada escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA

Creado mediante Decreto No 002667 del 14 de noviembre de 2023 Aprobada por Resolución, No. 009571 del 19 de noviembre de 2024 DANE *254670001301* NIT: 901623705-6



4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los ambientes de aprendizaje en la primera infancia mediante la incorporación de impresora, material audiovisual, mobiliario, material didáctico y adecuación de una batería sanitaria para el bienestar estudiantil y un pleno desarrollo saludable a los estudiantes de prejardín y jardín, en la sede principal La Fortuna.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incorporar material audiovisual para el uso en actividades educativas que involucren recursos académicos digitales.

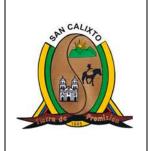
Utilizar impresora en el aula como herramientas para generar contenidos académicos impresos en la consolidación de los procesos educativos propios del nivel académico.

Implementar materiales didácticos e impresos adaptados al nivel evolutivo de los niños para fortalecer los ambientes de aprendizaje.

Incorporar mobiliario adecuado para los niños de prejardín y jardín.

Adecuación en el espacio asignado 1 sanitario y 1 lavamanos a escala infantil.

Promover hábitos de higiene para una vida saludable y seguridad en los niños



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA

Creado mediante Decreto No 002667 del 14 de noviembre de 2023 Aprobada por Resolución, No. 009571 del 19 de noviembre de 2024 DANE *254670001301* NIT: 901623705-6



5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

El proyecto "PEQUEÑOS EXPLORADORES DE SUEÑOS" está dirigido a una población diversa y estratégica, cuyas características responden tanto a los beneficiarios directos como a los actores clave del proceso educativo en la primera infancia de la sede la Fortuna. Esta etapa del desarrollo infantil se caracteriza por una alta plasticidad cerebral, gran capacidad de aprendizaje a través del juego, la exploración sensorial, la imitación y la interacción social. Por tanto, el uso de materiales didácticos impresos y personalizados busca responder a sus necesidades cognitivas, emocionales, lingüísticas y psicomotoras.

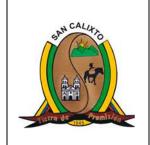
Los niños beneficiarios pertenecen a grupos etarios diversos en niveles de educación inicial, como Prejardín y jardín, y pueden presentar diferentes ritmos de desarrollo, estilos de aprendizaje, niveles de madurez, contextos sociofamiliares e incluso condiciones de discapacidad, lo que exige recursos didácticos adaptables e inclusivos.

6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.

Actualmente la institución ofrece los grados de Prejardín y Jardín en la sede principal la Fortuna, con un matricula a la fecha de 15 estudiantes entre los dos grados de prejardín y Jardín, como se mencionó en la descripción del problema el establecimiento educativo en su primer año atendiendo esta población estudiantil carece de mobiliario escolar, didáctico y tecnológico para garantizar la atención de calidad en los educandos.

La presente propuesta busca incorporar impresoras, material audiovisual y material didáctico, mobiliario y con el objetivo de enriquecer los procesos pedagógicos y crear entornos más estimulantes, inclusivos y adaptados a las necesidades del desarrollo infantil.

De igual manera se hará la adecuación de la batería sanitaria en los ambientes de aprendizaje destinados a la primera infancia,



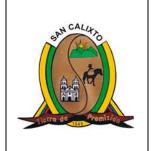
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA

Creado mediante Decreto No 002667 del 14 de noviembre de 2023 Aprobada por Resolución, No. 009571 del 19 de noviembre de 2024 DANE *254670001301* NIT: 901623705-6



7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
ABRIL 20 - 30	Diagnóstico de necesidades en los ambientes de aprendizaje en las educativa la Fortuna	Rectora y Docente
Mayo 04 - 10	Construcción de la propuesta o proyecto de acuerdo al análisis del diagnóstico encontrado en la sede educativa	Rectora, y equipo de calidad
Mayo 12 - 13	Socialización del proyecto con el consejo académico y el consejo directivo	Rectora
Mayo 30	Envió del proyecto a la entidad territorial	Rectora
Mayo 20 - 26	Reunión con la pagadora y la contadora para la verificación y estrategia de contratación para la financiación del proyecto	Rectora Contadora y pagadora de la institución.
Julio 01 - 10	Compra de impresora, material audiovisual, mobiliario y material didáctico contemplados en el proyecto	Rectora Contadora y pagadora de la institución.
Julio 01 - 10	Compra de material de Ferretería	Rectora Contadora y pagadora de la institución
Julio 14 - 31	Adecuación de la unidad sanitaria	Comunidad educativa.
Julio 14 - 31	Entrega de impresora, material audiovisual, mobiliario y material didáctico a la sede educativa	Rectora y consejo directivo
Agosto Septiembre	Evaluación y seguimiento	Rectora y Docente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA

Creado mediante Decreto No 002667 del 14 de noviembre de 2023 Aprobada por Resolución, No. 009571 del 19 de noviembre de 2024 DANE *254670001301* NIT: 901623705-6



8. PRESUPUESTO

De acuerdo con el presupuesto asignado por el ministerio de educación nacional para el establecimiento educativo en la vigencia 2025, el rubro asignado para primera infancia fue de \$ 12.674.478. En relación a esa cantidad se contempla el siguiente presupuesto:

Presupuesto de Dotación aula de clases

Ítem	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Impresoras a color multifuncional	1	\$ 840.000	\$ 840.000
Parlante mp3 Cabina Activa.	1	\$ 700.000	\$ 700.000
Televisores Smart Tv 40"	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
Kids de mesas y silas (6 mesas +6 sillas	3	\$ 900.000	\$ 2700.000
Domino Infantil	15	\$ 12.800	\$ 192.000
Rompecabezas	24	\$ 15.000	\$ 360.000
Armatodo x 20 piezas	24	\$ 20.800	\$ 499.200
Abaco madera cerrado	24	\$ 13.900	\$ 333.600
Cartulina Escolar	24	\$ 1.200	\$ 28.800
Colchonetas	15	\$30.000	\$450.000
		Total	\$ 6.733.600



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA

Creado mediante Decreto No 002667 del 14 de noviembre de 2023 Aprobada por Resolución, No. 009571 del 19 de noviembre de 2024 DANE *254670001301*

NIT: 901623705-6



Presupuesto para la adecuación de la unidad sanitaria

•		Valor Unitario	
Concepto	Cantidad	(COP)	Subtotal (COP)
1. Materiales de construcción			
Grifería infantil (mezcladora)	1	\$120.000	\$120.000
Cañería PVC (tuberías y accesorios)	1 lote	\$90.000	\$90.000
Cerámica (muros y pisos)	10 m²	\$45.000	\$450.000
Pego y boquilla	3 bultos	\$30.000	\$90.000
Cemento	3 bultos	\$35.000	\$105.000
Techo (lámina liviana)	3 m²	\$300.000	\$900.000
Triturado	0.5 m³	\$80.000	\$40.000
Arena	0.5 m³	\$60.000	\$30.000
	1 (2000		
Tanque aéreo + accesorios	L)	\$1.100.000	\$2.200.000
Pintura lavable	1 cuñete	\$ 350.000	\$350.000
2. Mobiliario infantil			
Lavamanos infantil	1	\$300.000	\$300.000
Inodoro infantil	1	\$700.000	\$700.000
Total General			\$5.375.000

9. RESULTADOS ESPERADOS

- Ambientes de aprendizaje más estimulantes y adaptados: Los espacios educativos contarán con equipos electrónicos y materiales visuales, manipulativos impresos que enriquecerán la experiencia de los niños y niñas en sus actividades diarias.
- Bienestar estudiantil y un pleno desarrollo saludable a los estudiantes de prejardín y jardín a través de la construcción de una batería sanitaria a escala.

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento del proyecto es un componente fundamental para garantizar su efectividad, sostenibilidad y mejora continua. Este proceso permitirá medir el cumplimiento de los objetivos, el impacto en el desarrollo de los niños y la apropiación de la propuesta por parte del equipo de docentes.

Se presentará un Informe detallado de cierre del proyecto.